

México D.F., a 28 de agosto de 2015.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL CIRO MURAYAMA RENDÓN, EN EL PUNTO DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

Como ya se ha dicho, las cifras del anteproyecto de presupuesto para 2016, que se proponen a este Consejo General, implican una reducción frente al presupuesto ejercido en 2015, más que significativa, de una quinta parte. El monto total que se plantea solicitar a la Cámara de Diputados asciende a 15 mil 473.8 millones de pesos, que representan una disminución del 19.9 por ciento en términos reales frente al presupuesto aprobado para 2015.

De esa cifra, 11 mil 442.7 millones de pesos, el 73.9 por ciento se consideran para el cumplimiento de las obligaciones del INE, mientras que cuatro mil 31 millones de pesos, el 26.1 por ciento, se incluyen como prerrogativas de los partidos políticos nacionales.

Permítanme decirlo así: por cada cinco pesos que el INE recibió de la Federación en 2015, ahora el INE solicita cuatro pesos, y de esos cuatro, un peso es para prerrogativas de los partidos políticos. Dentro del presupuesto de operación del INE, ocho mil 352 millones de pesos corresponden al presupuesto base, es decir, el que permite la operación regular y permanente del Instituto.

Este monto, tiene un aumento en términos reales, sólo de 1.8 por ciento, frente a lo autorizado para 2015. Cabe decir que el capítulo 1000, el referido a servicios personales, absorbe seis mil 51 millones de pesos, mismo que registra una disminución, el capítulo 1000, del 0.3 por ciento respecto al presupuesto del mismo capítulo en 2015, es decir, no estamos pensando la contratación de más personal ni un incremento desmedido en las percepciones, incluso, sólo habría en los niveles salariales más inferiores, ningún aumento, por supuesto para consejeros sino al contrario como viene ocurriendo.

El monto del presupuesto base correspondiente a los capítulos 2000 a 6000 asciende a 2 mil 311 millones de pesos, un aumento en términos reales de 7.6 por ciento.

Esta cifra se explica en buena medida por factores externos: uno de ellos es el incremento de la estimación del precio del dólar.

Para 2015 el dólar se cotizó en el presupuesto en 12 pesos con 50 centavos y para 2016, la Secretaría de Hacienda estima una cotización promedio de 15 pesos por dólar, es decir, incluso, si tomamos lo que nos dijo Hacienda, 15 pesos no los 17 en

los que está ahora, 15 pesos frente a 12.50, se trata de un incremento en términos reales del 20 por ciento de la divisa y esto pega sobre adquisiciones importantes del INE, en particular, en el costo de las micas de la Credencial para Votar con Fotografía y el contrato de los multibiométricos que sirven para asegurar la confiabilidad del padrón, la no duplicidad en la obtención de credenciales.

Yo aquí coincido con el representante del PRD, que el gasto que hacemos en el Padrón Electoral, en el Registro Federal de Electores, en buena medida no es un gasto electoral, estamos produciendo un servicio público, un bien público que es, en los hechos la cédula de identidad ciudadana de este país, en otras naciones eso se carga al presupuesto del ministerio del interior, al presupuesto del Ejecutivo, por razones de confianza, por razones históricas, ese presupuesto se asigna al INE y como saben, el INE tiene un nivel de cobertura y confiabilidad del padrón muy alto.

El presupuesto en proyectos que desarrollará el INE en 2016 asciende a 3 mil 30 millones de pesos, una cifra, 44.2 por ciento menor al presupuesto equivalente en 2015.

Ahora bien, el INE debe realizar la capacitación de funcionarios de casilla, la definición de ubicación de casillas y la selección de los funcionarios de mesas directivas de casilla en las trece entidades federativas donde habrá elecciones locales en 2016.

En esas entidades habrán de instalarse 13 Consejos Locales y 105 Consejos Distritales.

El año pasado para instalar 83 mil 662 Casillas Únicas la estimación del costo fue de 1,800 millones de pesos y el INE asumió la mitad de ese costo, en el entendido de que los OPLES iban a poner su parte y el INE pudo hacer eso porque tenía el presupuesto para el Proceso Electoral Federal 2014-2015 y si los OPLES se retrasaban en su pagos, la capacitación no estaba en peligro, porque teníamos el recurso del Proceso Federal.

Sin embargo, como no habrá Proceso Federal el año que entra, el INE no puede depender de recursos de los OPLES, de decisiones de los gobiernos de los estados y de los congresos de los 13 estados donde habrá elecciones para pagar la capacitación.

Por eso se están solicitando mil 370 millones de pesos, el 44 por ciento del presupuesto de proyectos para cumplir con las atribuciones constitucionales.

Permítanme simplemente decir que lo que se está incluyendo en materia de inversión inmobiliaria, es dar continuidad a lo que se solicitó en 2015, pero no es para sustituir la Macrosala de Prensa, eso sería una externalidad del proyecto, positiva, es decir, un ahorro adicional.

Lo que se está planteando es que con esta obra se dejen de pagar, al año, 82 millones de pesos que se vienen erogando sistemáticamente en rentas, porque esta construcción donde nos encontramos es la misma de 1991 y ha crecido mucho el personal, ha crecido la necesidad de alquilar oficinas fuera de Viaducto Tlalpan, la idea es hacer ahorros.

Es un proyecto que permitirá traer a laborar aquí a mil 598 funcionarios del INE que hoy están dispersos en edificios, por los que insisto, se pagan más de 80 millones de pesos al año.

Esto quiere decir que con la inversión que se está planeando, en 15 años se amortiza, que es poco tiempo en términos de amortización de inversiones y se traduce en ahorros permanentes para la Nación; en vez de estar trasladando recursos a particulares vía alquiler, se construye patrimonio público, es una decisión racional que por supuesto estará a consideración de los diputados.

Gracias.

-000-